



## Resolución nº 8

GA-2019-88-RES-08

**Asunto:** Informe financiero y estados financieros anuales del ejercicio de 2018

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 88ª reunión, celebrada en Santiago (Chile) del 15 al 18 de octubre del 2019,

HABIENDO EXAMINADO el informe GA-2019-88-REP-06, presentado por la Secretaría General, titulado “Informe financiero y estados financieros anuales del ejercicio de 2018”,

TOMANDO NOTA del informe GA-2019-88-REP-07 sobre la gestión administrativa y financiera de la Organización en 2018 presentado por los auditores externos,

TENIENDO PRESENTE el artículo 7.8 del Reglamento Financiero,

OBSERVA que el informe financiero y los estados financieros anuales del ejercicio de 2018 se han elaborado de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización;

APRUEBA el informe financiero y los estados financieros anuales del ejercicio de 2018 al considerarlos conformes con los artículos 6.2 y 6.3 del Reglamento Financiero;

APRUEBA IGUALMENTE la gestión del Secretario General en 2018 con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Financiero;

APRUEBA ASIMISMO el cambio siguiente en el saldo del Fondo de Reserva General:

- aumento de su saldo en 3,427 millones de euros.

**Aprobada**